

15/09/2016

Femicidio en Cerro Navia: Prisión preventiva para imputado implicado en este crimen

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de un imputado que fue sindicado como autor de un femicidio cometido en contra de su conviviente, hecho perpetrado en horas de la madrugada del día 10 de septiembre en la comuna de Cerro Navia.

En la audiencia el fiscal Mauricio González detalló que el hecho ocurrió al interior de un domicilio ubicado en la calle Santos Medel cuando el imputado Manuel Campos Navarro estranguló con un lazo en la zona del cuello a su conviviente María Nilo Henríquez, causándole la muerte por asfixia. Todo se debió a raíz de una discusión previa entre ambos.



Tras el ataque, el imputado se dio a la fuga del lugar, siendo detenido el día martes 13 de septiembre.

El ente persecutor lo formalizó en calidad de autor del ilícito de femicidio y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada a través de la resolución dictada por el Segundo Juzgado de Garantía.

Entre víctima e imputado no existían denuncias por hechos relacionados a violencia intrafamiliar.